

5 de abril de 2017

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos El Secretario de Gobierno remite información relativa a la implementación y aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato remite respuesta a la consulta del punto de acuerdo, suscrito por la diputada María Guadalupe Velázquez, a través del cual se exhorta a diversas autoridades estatales y a los 46 ayuntamientos del Estado, para que se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior; asimismo, para que se actualicen en su caso los manuales de protección civil o dictámenes, correspondientes en las diversas instituciones educativas. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite información relativa a la implementación y aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado El Presidente Municipal de Villagrán, el Encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión; la secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y los Secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Valle de Santiago, Apaseo el Alto y San Francisco del Rincón, así como la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, dan respuesta a la consulta sobre la implementación y aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y del modelo para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar. El Secretario del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., envía respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo, suscrito por la diputada María Guadalupe Velázquez, a través del cual se exhorta a diversas autoridades estatales y a los 46 ayuntamientos del Estado, para que se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior; asimismo, para que se actualicen en su caso los manuales de protección civil o dictámenes, correspondientes en las diversas instituciones educativas.	